

El Parlamento da luz verde a la legislación que regulará el trabajo de plataformas digitales en el país

Sociedad



Publicada el: 07/02/25	Visitas: 175
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 164	Puntaje: 4.9

https://www.ultimasnoticias.com.uy/sociedad/el-parlamento-da-luz-verde-a-la-legislacion-que-regular-a-el-trabajo-de-plataformas-digitales-en-el-pais_17120.php

EL PARLAMENTO DA LUZ VERDE A LA LEGISLACIÓN QUE REGULARÁ EL TRABAJO DE PLATAFORMAS DIGITALES EN EL PAÍS

Sociedad

El Parlamento da luz verde a la legislación que regulará el trabajo de plataformas digitales en el país

El Parlamento aprueba la nueva legislación que regulará el trabajo en plataformas digitales en Uruguay.

Aprobación de Ley de Protección para Trabajadores de Aplicaciones Digitales

El Parlamento Aprueba Ley para la Protección de Trabajadores de Aplicaciones Digitales

En una reciente sesión, el Parlamento de Uruguay aprobó una ley destinada a salvaguardar los derechos de los trabajadores de aplicaciones digitales, quienes generalmente operan como autónomos, sin un vínculo de dependencia con las empresas. La aprobación se logró con 17 votos provenientes de la coalición, marcando un paso importante en la regulación del sector.

Principales Aspectos de la Ley

Derecho a la negociación colectiva para trabajadores autónomos y dependientes.

Vinculación del pago por hora al salario mínimo nacional.

Límite de 48 horas de trabajo semanales por plataforma digital.

Inclusión de autónomos en el seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Exigencia de transparencia sobre los algoritmos y el funcionamiento de las aplicaciones.

Opiniones sobre la Iniciativa

Los defensores de la ley argumentan que proporciona una "mayor protección" a los trabajadores.

El proyecto fue presentado por la senadora suplente y expresidenta de la URSEC, Mercedes Aramendia, quien destacó que la ley busca "aportar claridad y garantizar derechos sin frenar la innovación".

Aramendia subrayó que la legislación se basa en recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en experiencias internacionales, procurando establecer un modelo mínimo de protección universal para todos los trabajadores de aplicaciones, tanto dependientes como autónomos.

Críticas a la Propuesta

A pesar del respaldo de algunos sectores, el proyecto no contó con los votos del Frente Amplio, que cuestionó aspectos clave de la iniciativa.

Se señala que la ley no reconoce explícitamente la relación de dependencia de muchos trabajadores, lo que podría dar lugar a la precarización laboral.

Además, los críticos señalan que la propuesta implica que los trabajadores deberán asumir gastos relacionados con el mantenimiento de sus herramientas de trabajo, y critican la falta de un proceso de diálogo tripartito que incluya al gobierno, trabajadores y empresas en la elaboración del proyecto.

Fuente: Telenoche

Imágenes

EL PARLAMENTO DA LUZ VERDE A LA LEGISLACIÓN QUE REGULARÁ EL TRABAJO DE PLATAFORMAS DIGITALES EN EL PAÍS

El parlamento da luz verde a la legislación que regulara el trabajo de plataformas digitales en el país

Tags

empresas, proyecto, digitales, aplicaciones, trabajo, aprueba, trabajadores, dependientes, parlamento, derechos, uruguay, dependencia

Noticias relacionadas

- 4.0 *** *La Cámara de Representantes da luz verde a una ley que suprime los subsidios a funcionarios públicos involucrados en delitos administrativos*
- 3.7 *** *Un país tomará medidas drásticas con impuestos multimillonarios para Google, Facebook y TikTok si no compensan por el uso de noticias*
- 3.6 *** *En Paysandú, la actividad empresarial se mantiene en auge, con un total de 5.797 empresas operativas y 2.033 que han cesado funciones, según datos del Ine*
- 4.3 *** *El Ministerio de Ambiente da luz verde al ambicioso Proyecto Arazatí*
- 4.2 *** *Australia establece una nueva normativa: menores de 16 años fuera de las redes sociales para fomentar un desarrollo saludable*
- 4.3 *** *Uruguay se posiciona a la cabeza en la difusión de comentarios antisemitas en plataformas digitales, revela un reciente informe*
- 4.2 *** *El Parlamento sanciona una nueva ley que impide las cirugías*

4.9 * *El Mgap lanzará próximamente tres innovadoras plataformas digitales para el sector agropecuario*

4.9 * *Israel: El Gabinete de Seguridad da luz verde a un pacto con Hamás que establece un alto el fuego y contempla un intercambio de rehenes*

4.8 * *Ventajas del té verde que no podés dejar pasar*

Categorías

Interior
agro
aldea
asiática
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
eco uruguay
Economía
Empresariales
Empresas
entrevistas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
gastronomía
General
género y feminismos
internacional

Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
sociales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo